MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

Borrar

INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

Comunicación de baja o cambio de situación en las prestaciones por desempleo

Datos personales

Nombre y apellidos de beneficiario _____ DNI o NIF _____

Datos de la persona que presenta la comunicación, si es distinta del beneficiario:

Nombre y apellidos _____ DNI o NIF _____

Causa de la comunicación (Señale con una x la casilla correspondiente)

- ☐ **Colocación por cuenta ajena a tiempo completo**
- ☐ **Colocación por cuenta ajena a tiempo parcial**
- ☐ **Colocación por cuenta propia**
- ☐ **Jubilación**
- ☐ **Cambio Entidad Financiera y/o nº de cuenta**
- ☐ _____
- ☐ **Incapacidad Temporal**
- ☐ **Incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez**
- ☐ **Nacimiento y cuidado de menor**
- ☐ **Fallecimiento**
- ☐ **Cumplimiento de condena**

Fecha baja o cambio de situación _____

☐ **Realización de Actividades por cuenta propia** _____ días al mes

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Descripción de la actividad _____

Entidad financiera actual _____

IBAN (Número internacional de cuenta bancaria) E S _____ _____ _____

Entidad financiera nueva _____

IBAN (Número internacional de cuenta bancaria) E S _____ _____ _____

Indique todos los datos solicitados de la cuenta en la que desee recibir la prestación, debiendo ser TITULAR de la misma

Diligencia de documentación presentada en el trámite de la solicitud (A cumplimentar por el Instituto Social de la Marina)

DOCUMENTOS	COTEJADO	RECIBIDO	REQUERIDO
DNI, Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE) o documento identificativo en su país de origen___	☐	☐	☐
Documento que contenga el Número de Identidad de Extranjero (NIE)_____	☐	☐	☐
Libro de familia o documento que acredite la adopción o el acogimiento _____	☐	☐	☐
Informe de maternidad de los Servicios Públicos de Salud._____	☐	☐	☐
Parte de baja I.T._____	☐	☐	☐
Certificado de defunción._____	☐	☐	☐
Documento de ingreso en prisión por cumplimiento de condena en centro penitenciario_____	☐	☐	☐
Certificado entidad financiera _____	☐	☐	☐

Observaciones

Se expide la presente diligencia de verificación de los datos reflejados en este impreso y los que aparecen en los documentos aportados.

Firma del solicitante

_____ a _____ de _____ de 20____

Fdo.: _____

Sello de la Unidad

Fecha de presentación de la solicitud y firma del receptor

_____ a _____ de _____ de 20_____

Fdo.: _____

Reconocimiento

Causa de baja _____ **Fecha de baja** _____ _____ _____

Resuelve

Fecha

Fdo.:

Terminalista

Fecha

Fdo.:

Ejemplar para el Instituto Social de la Marina

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

Comunicación de baja o cambio de situación en las prestaciones por desempleo

Datos personales

Nombre y apellidos del beneficiario _____ **DNI o NIF** _____

Datos de la persona que presenta la comunicación, si es distinta del beneficiario:

Nombre y apellidos _____ DNI o NIF _____

Causa de la comunicación (Señale con una x la casilla correspondiente)

- ☐ **Colocación por cuenta ajena a tiempo completo**
- ☐ **Colocación por cuenta ajena a tiempo parcial**
- ☐ **Colocación por cuenta propia**
- ☐ **Jubilación**
- ☐ **Cambio Entidad Financiera y/o nº de cuenta**
- ☐ **Incapacidad Temporal**
- ☐ **Incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez**
- ☐ **Nacimiento y cuidado de menor**
- ☐ **Fallecimiento**
- ☐ **Cumplimiento de condena**
- ☐ _____

Fecha de baja o cambio de situación _____

☐ Realización de Actividades por cuenta propia _____ días al mes

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Descripción de la actividad _____

Entidad financiera actual _____

IBAN (Número internacional de cuenta bancaria) E S _____

Entidad financiera nueva _____

IBAN (Número internacional de cuenta bancaria) E S _____

Indique todos los datos solicitados de la cuenta en la que desee recibir la prestación, debiendo ser TITULAR de la misma.

Diligencia de documentación presentada en el trámite de la solicitud (A cumplimentar por el Instituto Social de la Marina)

DOCUMENTOS	COINCIDE	RECIBIDO	REQUERIDO
DNI, Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE) o documento identificativo en su país de origen___	☐	☐	☐
Documento que contenga el Número de Identidad de Extranjero (NIE)_____	☐	☐	☐
Libro de familia o documento que acredite la adopción o el acogimiento _____	☐	☐	☐
Informe de maternidad de los Servicios Públicos de Salud._____	☐	☐	☐
Parte de baja I.T._____	☐	☐	☐
Certificado de defunción._____	☐	☐	☐
Documento de ingreso en prisión por cumplimiento de condena en centro penitenciario_____	☐	☐	☐
Certificado entidad financiera _____	☐	☐	☐

Observaciones

Se expide la presente diligencia de verificación de los datos reflejados en este impreso y los que aparecen en los documentos aportados.

Firma del solicitante

_____ a _____ de _____ de 20 ___

Fdo. _____

Fecha de presentación de la solicitud y firma del receptor

_____ a _____ de _____ de 20_____

Sello de la Unidad

Fdo. _____

Ejemplar para el interesado

En el caso de que se le requiera la aportación de documentación, dispone, según lo establecido en el art. 25.1 del R. Decreto 625/85, de 2 de abril, de un plazo de 15 días para su presentación, transcurrido el cual se procederá a la modificación o a la suspensión del derecho conforme a lo previsto en el art. 271.3, del Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS), sin perjuicio de que pueda ser reanudado tras su presentación.

PROTECCIÓN DE DATOS.- Esta solicitud recoge datos de carácter personal que, con su consentimiento, pasarán a formar parte de un tratamiento realizado por el Servicio Público de Empleo Estatal conforme al Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016. La finalidad del tratamiento es la realización de las funciones derivadas de la solicitud, y en su caso, la cesión a órganos u organismos de las Administraciones Públicas en los términos legalmente establecidos. Tiene derecho al acceso, rectificación, oposición o supresión de sus datos, que podrá ejercer ante el responsable del tratamiento, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), con domicilio en Calle Condesa de Venadito nº 9 28027 – Madrid .

Información para la persona beneficiaria

- Obligaciones

De acuerdo con lo previsto en el art. 299 del TRLGSS, el trabajador beneficiario de una prestación por desempleo está obligado a solicitar la baja en las prestaciones por desempleo cuando se produzcan situaciones de suspensión o extinción del derecho, o se dejen de reunir los requisitos exigidos para su percepción y a proporcionar la documentación e información que reglamentariamente se determine a efectos de la suspensión o extinción del derecho a las prestaciones.

- Causas de suspensión de la prestación

- Durante el periodo que corresponda por imposición de sanción por infracciones leves y graves en los términos establecidos en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

- Traslado de residencia al extranjero por un periodo continuado inferior a doce meses, siempre que sea para búsqueda o realización de trabajo, perfeccionamiento profesional o cooperación internacional.

- Cumplimiento de condena que implique privación de libertad. No se suspenderá el derecho si tiene responsabilidades familiares y la renta familiar no supera el salario mínimo interprofesional.

- Trabajo por cuenta ajena de duración inferior a doce meses, o por cuenta propia de duración inferior a sesenta meses.

- En los supuestos de ejecución provisional de la sentencia que declare la improcedencia o nulidad del despido, mientras continúe prestando servicios o no los preste por voluntad del empresario durante la tramitación del recurso.

- Nacimiento y cuidado de menor.

En caso de nacimiento la fecha de cambio de situación por nacimiento del menor será la del parto o, a elección de la madre biológica, antes de la fecha probable del parto, siempre que queden al menos 4 semanas desde esa misma fecha; la del otro progenitor estará comprendida entre la fecha del parto y el día siguiente a la finalización del permiso de maternidad nacimiento y cuidado del menor de la madre biológica.

En el caso de adopción o acogimiento provisional o definitivo, la fecha de baja por nacimiento y cuidado de menor será la de la resolución judicial o administrativa o el día siguiente a la de notificación de la misma.

Una vez comunicado el cambio de situación en la prestación por desempleo, deberá solicitar la prestación de nacimiento y cuidado de menor en el Instituto Social de la Marina (ISM).

Si la prestación por nacimiento y cuidado de menor le fuera aprobada por el ISM, dispone de un plazo de 15 días a partir del siguiente al último día de extinción o vencimiento del derecho a dicha prestación, para solicitar la reanudación de la prestación por desempleo.

De solicitarla fuera de ese plazo supondrá la pérdida de tantos días de prestación como medien entre la fecha en que haya finalizado la prestación de nacimiento y cuidado de menor y la fecha en que presente la solicitud (artículo 268.2 del TRLGSS).

En el supuesto de que la prestación por nacimiento y cuidado de menor le fuera denegada por el ISM, para recuperar el pago de la prestación por desempleo de forma inmediata, deberá solicitar la anulación de la baja en la prestación en la Oficina de Empleo que le corresponda.

En todo caso, para reanudar la percepción de la prestación por desempleo, deberá estar inscrito como demandante de empleo.

La suspensión del derecho a la prestación por estas causas supondrá la interrupción del abono de la misma y de la cotización a la Seguridad Social, debiendo solicitar la reanudación del derecho en la oficina de empleo que le corresponda al finalizar la causa que la determinó.

- En los supuestos de estancia en el extranjero por un período, continuado o no, de hasta noventa días naturales como máximo durante cada año natural, siempre que la salida al extranjero esté previamente comunicada y autorizada por la entidad gestora.

No tendrá consideración de estancia ni de traslado de residencia la salida al extranjero por tiempo no superior a quince días naturales por una sola vez cada año.

- Causas de la extinción de la prestación

- Pasar a ser pensionista de jubilación, o de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez. En estos casos de invalidez, puede optar por la prestación más favorable.

- Fallecimiento del beneficiario.

- Trabajo por cuenta ajena de duración igual o superior a doce meses, o por cuenta propia de duración igual o superior a sesenta meses.

- Traslado de residencia o estancia en el extranjero, salvo en los supuestos que sean causa de suspensión.

- Otras causas que establece la Ley.

- El cambio de la Entidad Financiera y/o número de cuenta se hará efectivo a partir del mes siguiente a la fecha en que se solicite.
- En caso de actuar mediante representación deberá acreditarse la misma, mediante cualquier medio válido en derecho.